



16.12.22
ZZ - 641

MINISTERIO DE HACIENDA
23 ENE 2023
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

--	--	--

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A. PARA EL AÑO 2023.

SANTIAGO, 21 DIC 2022

EXENTO N° 460

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196; el artículo 3 de la ley N° 19.880; la ley N° 21.082; los Decretos Exentos Conjuntos de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001; 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 15, de 2022,

DECRETO:

- I. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja de la empresa Fondo de Infraestructura S.A., para el año 2023, en los términos que a continuación se indican:

//.-



12018/2022

FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.**PRESUPUESTO DE CAJA 2023**

SUBT	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	Millones de \$
<u>INGRESOS</u>				<u>352.216</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	5.118
	01		Venta de Bienes y Servicios	5.118
02			RENTA DE INVERSIONES	2.560
04			VENTA DE ACTIVOS	344.388
	42		Activos Financieros	344.388
11			SALDO INICIAL DE CAJA	150
<u>GASTOS</u>				<u>352.216</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	805
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	1.292
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	729
	40		Intereses de la Deuda Interna	729
		002	Deuda no Fiscal	729
31			INVERSIÓN REAL (2)	340.275
	55		Proyectos de Inversión	340.275
32			INVERSIÓN FINANCIERA	8.624
	80		Compra de Títulos y Valores	8.624
50			AMORTIZACIONES	341
	91		Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal	341
		002	Largo Plazo	341
90			SALDO FINAL DE CAJA	150

GLOSAS:**(1):** Dotación máxima de personal a contrata: 9.**(2):** Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico – económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación por decreto exento conforme lo establece el artículo 24 de la ley N° 18.482.

II. **APRUÉBESE** el Estado de Resultados de la empresa Fondo de Infraestructura S.A., para el año 2023, en los siguientes términos:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS 2023

Estado de Resultados	Millones de \$
Ingresos de Actividades Ordinarias	5.118
Gastos de Personal	(975)
Depreciación y Amortización	(2.192)
Otros Gastos Varios de Operación	(1.591)
Ingresos Financieros	2.560
Costos Financieros	(1.346)
Resultados por Unidades de Reajuste	(877)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos	697
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	(174)
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	523

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



NICOLÁS GRAU VELOSO
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO



MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
DIRECTORA
MINISTERIO DE HACIENDA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



[Handwritten signature]
CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
Subsecretaria de Hacienda